

2462 2650

10243-13
 1376-13
 MUNICIPIO DE MANTA
 CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

CROQUIS

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTADO REGIMEN DE PROPIEDAD: NO SI

CLAVE CATASTRAL: 2100306

DATOS GENERALES:
 7 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
 8 ZONA HOMOGENEA
 9 ZONA SEGUN VALOR

REFERENCIAL AL SISTEMA CARTOGRAFICO: HOJA N°

DIRECCION: *Via Ingreso AEROPUERTO*

SECCION: *1. Paltor*

CALLE: *Via Ingreso AEROPUERTO*

COORDINADAS UTM (X, Y, Z):

CODIFICAR LA DIRECCION (PREMIER DIGITO LA CALLE, LOS SIGUIENTES EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

11 SUPERFICIE DEL LOTE EN LAS CUAL EL LOTE TIENE FRENTE

12 SUPERFICIE DEL LOTE EN LAS CUAL EL LOTE TIENE FONTE

13 SUPERFICIE DEL LOTE EN LAS CUAL EL LOTE TIENE FONTE

14 SUPERFICIE DEL LOTE EN LAS CUAL EL LOTE TIENE FONTE

15 SUPERFICIE DEL LOTE EN LAS CUAL EL LOTE TIENE FONTE

16 SUPERFICIE DEL LOTE EN LAS CUAL EL LOTE TIENE FONTE

17 SUPERFICIE DEL LOTE EN LAS CUAL EL LOTE TIENE FONTE

18 SUPERFICIE DEL LOTE EN LAS CUAL EL LOTE TIENE FONTE

19 SUPERFICIE DEL LOTE EN LAS CUAL EL LOTE TIENE FONTE

20 SUPERFICIE DEL LOTE EN LAS CUAL EL LOTE TIENE FONTE

21 SUPERFICIE DEL LOTE EN LAS CUAL EL LOTE TIENE FONTE

22 SUPERFICIE DEL LOTE EN LAS CUAL EL LOTE TIENE FONTE

23 SUPERFICIE DEL LOTE EN LAS CUAL EL LOTE TIENE FONTE

24 SUPERFICIE DEL LOTE EN LAS CUAL EL LOTE TIENE FONTE

25 SUPERFICIE DEL LOTE EN LAS CUAL EL LOTE TIENE FONTE

26 SUPERFICIE DEL LOTE EN LAS CUAL EL LOTE TIENE FONTE

27 SUPERFICIE DEL LOTE EN LAS CUAL EL LOTE TIENE FONTE

28 SUPERFICIE DEL LOTE EN LAS CUAL EL LOTE TIENE FONTE

29 SUPERFICIE DEL LOTE EN LAS CUAL EL LOTE TIENE FONTE

30 SUPERFICIE DEL LOTE EN LAS CUAL EL LOTE TIENE FONTE

31 SUPERFICIE DEL LOTE EN LAS CUAL EL LOTE TIENE FONTE

32 SUPERFICIE DEL LOTE EN LAS CUAL EL LOTE TIENE FONTE

33 SUPERFICIE DEL LOTE EN LAS CUAL EL LOTE TIENE FONTE

34 SUPERFICIE DEL LOTE EN LAS CUAL EL LOTE TIENE FONTE

35 SUPERFICIE DEL LOTE EN LAS CUAL EL LOTE TIENE FONTE

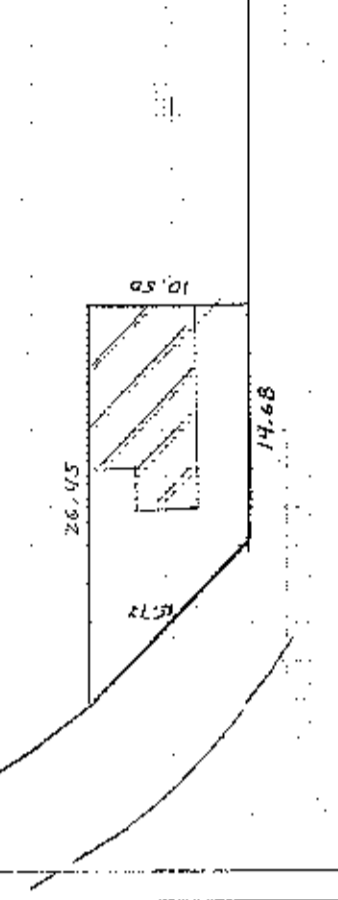
36 SUPERFICIE DEL LOTE EN LAS CUAL EL LOTE TIENE FONTE

37 SUPERFICIE DEL LOTE EN LAS CUAL EL LOTE TIENE FONTE

38 SUPERFICIE DEL LOTE EN LAS CUAL EL LOTE TIENE FONTE

39 SUPERFICIE DEL LOTE EN LAS CUAL EL LOTE TIENE FONTE

40 SUPERFICIE DEL LOTE EN LAS CUAL EL LOTE TIENE FONTE



CARACTERISTICAS DE LA UNIDAD REGISTRAL

1 TIPO DE UNIDAD REGISTRAL

2 TIPO DE UNIDAD REGISTRAL

3 TIPO DE UNIDAD REGISTRAL

4 TIPO DE UNIDAD REGISTRAL

5 TIPO DE UNIDAD REGISTRAL

6 TIPO DE UNIDAD REGISTRAL

7 TIPO DE UNIDAD REGISTRAL

8 TIPO DE UNIDAD REGISTRAL

9 TIPO DE UNIDAD REGISTRAL

10 TIPO DE UNIDAD REGISTRAL

11 TIPO DE UNIDAD REGISTRAL

12 TIPO DE UNIDAD REGISTRAL

13 TIPO DE UNIDAD REGISTRAL

14 TIPO DE UNIDAD REGISTRAL

15 TIPO DE UNIDAD REGISTRAL

16 TIPO DE UNIDAD REGISTRAL

17 TIPO DE UNIDAD REGISTRAL

18 TIPO DE UNIDAD REGISTRAL

19 TIPO DE UNIDAD REGISTRAL

20 TIPO DE UNIDAD REGISTRAL

21 TIPO DE UNIDAD REGISTRAL

22 TIPO DE UNIDAD REGISTRAL

23 TIPO DE UNIDAD REGISTRAL

24 TIPO DE UNIDAD REGISTRAL

25 TIPO DE UNIDAD REGISTRAL

26 TIPO DE UNIDAD REGISTRAL

27 TIPO DE UNIDAD REGISTRAL

28 TIPO DE UNIDAD REGISTRAL

29 TIPO DE UNIDAD REGISTRAL

30 TIPO DE UNIDAD REGISTRAL

31 TIPO DE UNIDAD REGISTRAL

32 TIPO DE UNIDAD REGISTRAL

33 TIPO DE UNIDAD REGISTRAL

34 TIPO DE UNIDAD REGISTRAL

35 TIPO DE UNIDAD REGISTRAL

36 TIPO DE UNIDAD REGISTRAL

37 TIPO DE UNIDAD REGISTRAL

38 TIPO DE UNIDAD REGISTRAL

39 TIPO DE UNIDAD REGISTRAL

40 TIPO DE UNIDAD REGISTRAL

29 SERVICIOS DEL LOTE

30 SERVICIOS DEL LOTE

31 SERVICIOS DEL LOTE

32 SERVICIOS DEL LOTE

33 SERVICIOS DEL LOTE

34 SERVICIOS DEL LOTE

35 SERVICIOS DEL LOTE

36 SERVICIOS DEL LOTE

37 SERVICIOS DEL LOTE

38 SERVICIOS DEL LOTE

39 SERVICIOS DEL LOTE

40 SERVICIOS DEL LOTE

41 SERVICIOS DEL LOTE

42 SERVICIOS DEL LOTE

43 SERVICIOS DEL LOTE

44 SERVICIOS DEL LOTE

45 SERVICIOS DEL LOTE

46 SERVICIOS DEL LOTE

47 SERVICIOS DEL LOTE

48 SERVICIOS DEL LOTE

49 SERVICIOS DEL LOTE

50 SERVICIOS DEL LOTE

51 SERVICIOS DEL LOTE

52 SERVICIOS DEL LOTE

53 SERVICIOS DEL LOTE

54 SERVICIOS DEL LOTE

55 SERVICIOS DEL LOTE

56 SERVICIOS DEL LOTE

57 SERVICIOS DEL LOTE

58 SERVICIOS DEL LOTE

59 SERVICIOS DEL LOTE

60 SERVICIOS DEL LOTE

61 SERVICIOS DEL LOTE

62 SERVICIOS DEL LOTE

63 SERVICIOS DEL LOTE

64 SERVICIOS DEL LOTE

65 SERVICIOS DEL LOTE

66 SERVICIOS DEL LOTE

67 SERVICIOS DEL LOTE

68 SERVICIOS DEL LOTE

69 SERVICIOS DEL LOTE

70 SERVICIOS DEL LOTE

71 SERVICIOS DEL LOTE

72 SERVICIOS DEL LOTE

73 SERVICIOS DEL LOTE

74 SERVICIOS DEL LOTE

75 SERVICIOS DEL LOTE

76 SERVICIOS DEL LOTE

77 SERVICIOS DEL LOTE

78 SERVICIOS DEL LOTE

79 SERVICIOS DEL LOTE

80 SERVICIOS DEL LOTE

81 SERVICIOS DEL LOTE

82 SERVICIOS DEL LOTE

83 SERVICIOS DEL LOTE

84 SERVICIOS DEL LOTE

85 SERVICIOS DEL LOTE

86 SERVICIOS DEL LOTE

87 SERVICIOS DEL LOTE

88 SERVICIOS DEL LOTE

89 SERVICIOS DEL LOTE

90 SERVICIOS DEL LOTE

91 SERVICIOS DEL LOTE

92 SERVICIOS DEL LOTE

93 SERVICIOS DEL LOTE

94 SERVICIOS DEL LOTE

95 SERVICIOS DEL LOTE

96 SERVICIOS DEL LOTE

97 SERVICIOS DEL LOTE

98 SERVICIOS DEL LOTE

99 SERVICIOS DEL LOTE

100 SERVICIOS DEL LOTE

se usa rod 200201 con
 AUT sub p p sri 13 julio 18106
 zonas de zona según Tula rindere
 sobre 1 Julio 2010
 Tula 2010

MODELO DE PROPIEDAD
 UN SOLO PROPIETARIO
 HERENCIA INDIVIDUAL
 VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD
 OCCUPA SOLO
 EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
 EN ARRENDAMIENTO TOTAL
 OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO
 PERSONERIA: INDIVIDUAL CORPORATIVA
 APELLIDOS: SOLORZANO SARRANO TORIBIO / FRANCO CERREJO
 NOMBRES: PAZ CEDEÑO VIDUE HANUEL PAZ VERA PAOLA STERANIA
 CODIGO: 2002
 CANTON: ALVARADO
 PROVINCIAS: AZUAY BOLÍVAR CAHOJA COTACACHI EL ZARZANO GUAYAS LOJA MANABÍ MORONA SANTIAGO NAPE ORELLANA PASTAZA QUINDI SUCUMBIOSI TUNGURAHUA ULLCE WAO YACUCHA ZAMORA CHINCHIPE

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES		INDICADORES GENERALES						
ESTRUCTURA	FABRICA	ENTRERO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA	TRESCOS	ACQUA	ELECTRIC. 240	FRIGORIFERUM	ESQUEMA DE CONSTRUCCION GENERAL	NOTAS
(97)	(97)							
(98)	(98)							
(99)	(99)							
(100)	(100)							
(101)	(101)							
(102)	(102)							
(103)	(103)							
(104)	(104)							
(105)	(105)							
(106)	(106)							
(107)	(107)							
(108)	(108)							
(109)	(109)							
(110)	(110)							
(111)	(111)							
(112)	(112)							
(113)	(113)							
(114)	(114)							
(115)	(115)							
(116)	(116)							
(117)	(117)							
(118)	(118)							
(119)	(119)							
(120)	(120)							
(121)	(121)							
(122)	(122)							
(123)	(123)							
(124)	(124)							
(125)	(125)							
(126)	(126)							
(127)	(127)							
(128)	(128)							
(129)	(129)							
(130)	(130)							
(131)	(131)							
(132)	(132)							
(133)	(133)							
(134)	(134)							
(135)	(135)							
(136)	(136)							
(137)	(137)							
(138)	(138)							
(139)	(139)							
(140)	(140)							
(141)	(141)							
(142)	(142)							
(143)	(143)							
(144)	(144)							
(145)	(145)							
(146)	(146)							
(147)	(147)							
(148)	(148)							
(149)	(149)							
(150)	(150)							
(151)	(151)							
(152)	(152)							
(153)	(153)							
(154)	(154)							
(155)	(155)							
(156)	(156)							
(157)	(157)							
(158)	(158)							
(159)	(159)							
(160)	(160)							
(161)	(161)							
(162)	(162)							
(163)	(163)							
(164)	(164)							
(165)	(165)							
(166)	(166)							
(167)	(167)							
(168)	(168)							
(169)	(169)							
(170)	(170)							
(171)	(171)							
(172)	(172)							
(173)	(173)							
(174)	(174)							
(175)	(175)							
(176)	(176)							
(177)	(177)							
(178)	(178)							
(179)	(179)							
(180)	(180)							
(181)	(181)							
(182)	(182)							
(183)	(183)							
(184)	(184)							
(185)	(185)							
(186)	(186)							
(187)	(187)							
(188)	(188)							
(189)	(189)							
(190)	(190)							
(191)	(191)							
(192)	(192)							
(193)	(193)							
(194)	(194)							
(195)	(195)							
(196)	(196)							
(197)	(197)							
(198)	(198)							
(199)	(199)							
(200)	(200)							

AVANZO TOTAL DE LA PROPIEDAD
 (sin centavos)
 AVANZO DE LA PROPIEDAD (sin centavos)
 VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

FECHA: _____
 NOMBRE DEL EMPADRONADOR: _____
 FIRMA: _____
 NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO: _____
 FIRMA: _____
 NOMBRE DEL SUPERVISOR: _____
 FIRMA: _____
 FECHA: _____
 NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA: _____
 FIRMA: _____

OBSERVACIONES: _____

Sello
estatal

3100306



REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN MONTECRISTI

TITULO DE ...

De _____

Otorgado por _____

A favor de _____

Cuantía _____

DR. STALIN LUCAS BAQUE MG.

Registro _____ N° _____

Montecristi, a _____ de _____ de _____



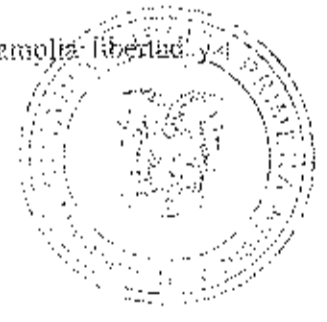
2014	13	09	01	P2928
------	----	----	----	-------

COMPRAVENTA: OTORGADA POR LOS CONYUGES MARIO DAVID SOLÓRZANO CEDAÑO Y SEÑORA PAOLA STEFANIA FLORES VERA A FAVOR DEL SEÑOR KEVIN RAFAEL CAÑARTE PEREZ.

CUANTÍA: \$. 23.353,40

En la Ciudad de Montecristi, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador; Hoy Diez y nueve de Mayo del año Dos Mil Catorce; Ante mí, Doctor Esteban Lucas Baque, Notario Público Primero del Cantón: COMPARECEN Y DECLARAN: Por una parte y por sus propios derechos los cónyuges MARIO DAVID SOLÓRZANO CEDAÑO, Estudiante, portador de la Cédula de Ciudadanía número Trece cero seis cuatro cuatro seis tres ocho - dos; y, señora PAOLA STEFANIA FLORES VERA, Estudiante, portadora de la Cédula de Ciudadanía número Trece cero nueve uno nueve uno seis cinco - seis; y, por otra parte, por sus propios derechos el señor KEVIN RAFAEL CAÑARTE PEREZ, Soltero, portador de la Cédula de Ciudadanía número Trece cinco uno cinco tres seis dos cero - cuatro.- Los comparecientes declaran bajo juramento que son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en Manta los primeros de los nombrados y el último en la parroquia Colorado de esta jurisdicción cantonal y de tránsito por esta ciudad de Montecristi, hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de haberlo presentado sus respectivas Cédulas de Ciudadanía y Comprobantes de Votación, personalmente, DOY FE.- Dichos otorgantes con amplia libertad y

Dr. Esteban Lucas Baque Mg.
 Notario Público Primero
 Montecristi, Manabí, Ecuador



pleno conocimiento en los efectos y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceda a celebrarla me presenta una minuta para que la eleve a Instrumento Público cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Instrumentos Público de la Notaria a su cargo, sírvase insertar una Escritura de COMPRAVENTA, la misma que contiene las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES: Intervienen en la celebración, otorgamiento y suscripción de la presente Escritura Pública de COMPRAVENTA; por una parte, libre y voluntariamente, por sus propios derechos los cónyuges MARIO DAVID SOLORZANO CEDEÑO y señora PAOLA STEFANIA PEREZ VERA, a quienes para los efectos de este contrato se le denominará "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, por sus propios derechos el señor KEVIN RAFAEL CAÑARTE PEREZ, a quien para los efectos de este contrato se le designará "EL COMPRADOR".- SEGUNDA: ANTECEDENTES: Los cónyuges MARIO DAVID SOLORZANO CEDEÑO y señora PAOLA STEFANIA PEREZ VERA, son dueños y propietarios de un lote de terreno ubicado en las inmediaciones de la CIUDADELA "EL PALMAR", Carretero Manta - Rocafuerte, de la Parroquia Los Esteros, del Cantón Manta; adquirido mediante Escritura Pública de Aceptación de Compraventa y Compraventa, otorgado por los señores Víctor Mauuel Meza Cedeño y Victoria Elena Meza Cedeño, mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta, el Ocho de Febrero del año dos mil trece, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el Veinte y seis de Marzo del año dos mil trece. Solar que comprende un área de terreno de DOSCIENTOS QUINCE COMA OCHENTA METROS



Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

CUADRADOS, dentro del cual existe una casa-habitación de dos plantas de
hormigón armado, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR
EL FRENTE: Con vía ingreso al Aeropuerto y QUINCE METROS SETENTA
Y SIETE CENTIMETROS; POR ATRÁS: Con lote sobrante vendedor y
DIEZ METROS CINCUENTA CENTIMETROS; POR EL COSTADO
DERECHO: Con lote sobrante vendedor y VEINTISEIS METROS
CUARENTA Y CINCO CENTIMETROS; y POR EL COSTADO
IZQUIERDO: Con Calle Sin Nombre y CATORCE METROS TRESENTA Y
OCHO CENTIMETROS. Sobre este bien inmueble consta una Hipoteca Abierta,
Anticresis y Prohibición Voluntaria de Enajenar y Gravar, constituida a favor del
Banco DELBANK S.A., mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría
Tercera del Cantón Manta, el Diez y nueve de Julio del año dos mil trece, la
misma que se encuentra debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad
del Cantón Manta. Con fecha Veinte y tres de Abril del año dos mil catorce, en
la Notaría Tercera del Cantón Manta, se celebró la Escritura Pública de
Cancelación de Hipoteca Abierta, Anticresis, Prohibición Voluntaria de Enajenar
y Gravar, otorgada por el Banco DELBANK S.A., a favor de los cónyuges
MARIO DAVID SOLORZANO CORDERO y señora PAOLA STEFANIA
PEREZ VERA; la misma que consta inscrita en el Registro de la Propiedad del
Cantón Manta, el Doce de mayo del dos mil catorce.- TERCERA:
COMPRVENTA.- Enunciado lo anterior expresan los vendedores, cónyuges
MARIO DAVID SOLORZANO CORDERO y señora PAOLA STEFANIA
PEREZ VERA, que hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perfecta
a favor del comprador, señor KEVIN RAFAEL CAÑARTE PEREZ, la

Notario Lucas Enrique Moya
Notario Público de Manta
Manta - Ecuador



Totalidad del Inmueble descrito en la Cláusula Segunda de este Instrumento Público, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de las medidas y linderos ya mencionados anteriormente.- CUARTA: TRADICIÓN.- Por lo tanto los vendedores transfieren al adquirente el dominio, uso, goce y posesión en el lote de terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales y como bien propio pudieren corresponderles sin reservarse derecho o cosa alguna de lo que es materia del presente contrato de Compraventa.- QUINTA: PRECIO.- El precio de la presente Compraventa pactado por las partes vendedores y comprador y que lo estiman como el justo de la cosa vendida es de VEINTE Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES 40/100 DOLARES, valor que los vendedores declaran tenerlo recibidos en dinero de legal circulación, de parte del comprador, en dinero de legal circulación, sin tener que hacer reclamos posteriores de ninguna clase; declaran además los vendedores bajo juramento que el lote de terreno materia de este contrato se halla libre de todo gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro, prohibición de enajenar, gravar o servidumbre, acción petitoria o posesoria, condición o modo y se obligan no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de ley.- SEXTA: ACEPTACION.- EL COMPRADOR, acepta el contenido de esta Escritura por convenir a sus intereses y estar conforme con las condiciones estipuladas en la misma.- LA DE ESTILO.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y firmeza de la Escritura que va a extender y dejar constancia que queda autorizado el adquirente para que solicite su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.-



Dr. Stalin Lucio Buque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FISCALÍA
SECRETARÍA DE TRIBUTACIÓN

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Nº 0002407

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
MUNICIPIO DE MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el activo de la Tesorería Municipal que corresponde a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Ingresos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de PEREZ VERA PAOLA SIBERANIA. Por lo tanto se declara que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 15 de Mayo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
210030600 MUNI. CIUDAD DEL PALMAR VIA INGRESO AEROPUERTO
Manta, quince de Mayo del dos mil catorce



RECEIVED
SECRETARÍA MUNICIPAL DE TRIBUTACIÓN
MANTA, ECUADOR
15 de Mayo de 2014



Paola Siberania
SECRETARÍA MUNICIPAL DE TRIBUTACIÓN
MANTA, ECUADOR

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

IDENTIFICACION: 1309191656
 CIRUG: PEREZ VERA PAOLA STEFANIA
 NOMBRES:
 RAZÓN SOCIAL: IMD. CIUDADELA EL PALMAR VIA INGRESO AEROPUERTO FREDO
 DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO:
 CLAVE CATASTRAL:
 AVALUO PROPIEDAD:
 AEROPUERTO FREDO:

N° PAGO: 313305
 CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
 FECHA DE PAGO: 19/05/2014 09:38:57

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00



VALIDO HASTA: domingo 17 de agosto de 2014
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA



Dr. Stalin Lucas Baque My.
 NOTARIO PUBLICO PRIMEPA
 MONTECRISTI - ECUADOR

ORIGINAL CLIENTE

Nº. 0151828E

No. Certificación: 111995

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 16 de mayo de 2014

No. Electrónico: 21888

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-10-03-06-000

Situado en: IMD. CIUDAD DE LA EL PALMAR VIA INGRESO AEROPUERTO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 215,86 m²

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1360191656

PAOLA STEFANIA PEREZ VERA

ESTE AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	22841,71
CONSTRUCCIÓN:	5511,63
	<hr/>
	28353,40

Sea: VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS

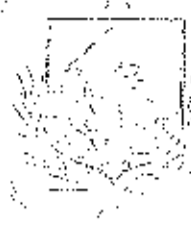
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionado el 27 de diciembre del año 2013 conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 y 2015."

Abg. David Cabello Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros



6 de mayo de 2014
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS
CARRERA 11, QUITO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1.25

Nº 0064408

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Frecios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a PAOLA STEEFANIA PEREZ VERA ubicada IMD; CIUDADELA EL PALMAR VIA INGRESO AEROPUERTO AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA cuyo \$28353.40 VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES DOLARES CON CUARENTA de CENTAVOS 40/100. asciendo a la cantidad CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA



19 DE MAYO DEL 2014

Manta, de del 20

ING. VICENTE MIELES MORA DIRECTOR FINANCIERO

[Handwritten signature]



Stalin Lucas Baque Ma NOTARIO PÚBLICO PRIMERO MONTECRISTI - ECUADOR



38792
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA

Conforme a la solicitud Número: 98958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 38792

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 23 de enero de 2013
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2100306000



LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Inmediaciones de la Ciudadela "El Palmar", carretero Manta-Rocafuerte de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta. Solar que comprende un área de terreno de Doscientos quince coma ochenta y seis metros cuadrados, dentro del cual existe una casa-habitación de dos plantas de hormigón armado, circunscrito dicho solar dentro de los linderos y medidas siguientes: POR EL FRENTE: Con vía ingreso al Aeropuerto y quince metros setenta y siete centímetros (15,77m); POR ATRAS: Con lote sobrante vendedor y diez metros cincuenta centímetros (10,50m); POR EL COSTADO DERECHO: Con lote sobrante vendedor y veintiseis metros cuarenta y cinco centímetros (26,45m); y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con calle sin nombre y catorce metros sesenta y ocho centímetros (14,68m).
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	1.442 29/07/1994	965
Compra Venta	Permuta	1.171 27/08/1996	765
Compra Venta	Compraventa	1.692 01/08/2006	22.710
Compra Venta	Compraventa	993 26/03/2013	20.179

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Partición Extrajudicial

Inscrito el: miércoles, 20 de julio de 1994
Tomo: 1 Folio Inicial: 965 - Folio Final: 967
Número de Inscripción: 1.442 Número de Repertorio: 3.369
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 de agosto de 1991
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Convienen en Repartirse terrenos ubicados en esta ciudad de Manta. Entre los herederos de la Sra. María Hermencia Sabando Zambrano.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estatus Civil	Domicilio
Causante	13-01177190	Sabando Zambrano María Hermencia	Casado(*)	Manta
Propietario	80-0000001002601	Solorzano Cevallos Facin Florentino	Venido	Manta
Propietario	13-01654768	Solorzano Sabando Elsa Auxiliadora	Casado(*)	Manta

Certificación impresa por: JRM

Fecha Registral: 31/05/13

Página: 1 de 1



Calon Luis Baquer Mg
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA

Propietario	13-01514137 Solorzano Sabando Jose Ruben	Casado(*)	Manta
Propietario	13-00517669 Solorzano Sabando Maria Elisa	Casado(*)	Manta
Propietario	13-02030950 Solorzano Sabando Ramon Dario	Casado(*)	Manta
Propietario	13-02084163 Solorzano Sabando Tacito Marco	Casado(*)	Manta

2 / 4 Permuta

Inscrito el: martes, 27 de agosto de 1996
 Tomo: 1 Folio Inicial: 765 - Folio Final: 765
 Número de Inscripción: 1.171 Número de Repertorio: 2.769
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta



Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de abril de 1995

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

entre los Sres. Tacito Marco Solórzano Sabando y José Rubén Solórzano Sabando, quienes deciden Permutar deciden o cambiar, los terrenos adquiridos mediante Partición inscrita el 20 de Julio de 1994, tocandole en esta Permuta al SEÑOR JOSÉ RUBÉN SOLÓRZANO SABANDO, el lote de terreno A guión DOS, ubicado en las inmediaciones de la Ciudadela El Palmar, carretera Manta-Rocafuerte. Al Sr. TACITO MARCO SOLÓRZANO SABANDO, le corresponde el Lote de terreno A Guion UNO, ubicado en las inmediaciones de la Ciudadela El Palmar, carretera Manta - Rocafuerte.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-01514137	Solorzano Sabando Jose Ruben	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-02084163	Solorzano Sabando Tacito Marco	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1442	20-jul-1994	965	967

3 / 4 Compraventa

Inscrito el: martes, 01 de agosto de 2006
 Tomo: 1 Folio Inicial: 22.710 - Folio Final: 22.726
 Número de Inscripción: 1.692 Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Santa Ana



Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la Ciudadela "El Palmar" de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta. Solar que comprende un área de terreno de 215,86 m2, dentro del cual existe una casa - habitación de dos plantas de hormigón armado, circunscrito dicho solar dentro de los linderos y medidas siguientes: Frente, con vía ingreso al Aeropuerto y quince metros setenta y siete centímetros (15,77m); Atrás, con lote sobrante vendedor y diez metros cincuenta centímetros (10,50m); Costado Derecho, con lote sobrante vendedor y veintiseis metros cuarenta y cinco centímetros (26,45m); y, Costado Izquierdo, con calle sin nombre y catorce metros sesenta y ocho centímetros (14,68m).

Clausula Especial. El Comprador Sr. Víctor Manuel Meza Cedeño, deja expresa constancia por medio de esta cláusula que la presente compra del bien urbano descrito en la líneas anteriores, la realiza para si y para su Hermana llamada VICTORIA ELENA MEZA CEDEÑO, quien no comparecen en el presente contrato, por ser menor de edad, y quién posteriormente aceptará la compra una vez cumplida la mayoría de edad.

Dr. Stalin Lucas Buzque Nij
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 MONTECRISTI - ECUADOR

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-18936279	Meza Cedeño Victor Manuel	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-03607715	Cedeño Alvarez Francis Magdalena	Casado	Manta
Vendedor	15-02084163	Solerzano Sabando Tacito Marco	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1171	27-ago-1996	765	765

4. Compraventa

Inscrito el: martes, 25 de marzo de 2013.

Tomo: I Folio Inicial: 20.179 - Folio Final: 20.189
 Número de Inscripción: 993 Número de Repertorio: 2.519
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 de febrero de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA un terreno ubicado en las inmediaciones de la Ciudadela "El Palmar", carretera Manta - Rocafuerte de la parroquia Los Esteros del cantón Manta. Solar que comprende un área de terreno de DOSCIENTOS QUINCE COMA OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-09191656	Perez Vera Paola Stefania	Casada (*)	Manta
Vendedor	09-18936279	Meza Cedeño Victor Manuel	Soltero	Manta
Vendedor	09-18937442	Meza Cedeño Victoria Elena	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1692	01-ago-2006	22710	22726

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 10:53:08 del miércoles, 14 de mayo de 2014

A petición de: *[Firma]*

Elaborado por: Julián Bonifaz Macías Suárez
 131136788-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio, se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intrínquo
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Dr. Stalin Torres Sánchez Mg
 SECRETARÍA GENERAL
 MANTA, 14 DE MAYO DE 2014

SECRET
INSTRUMENTO DE TRANSFERENCIA
DE BIENES RAZONADOS
DE LA FISCALIA GENERAL DE LA
REPUBLICA DE GUATEMALA
CANTIDAD: CINCO MIL
QUINIENTOS (5,500) QUETZALES
EN MONEDA FUERTE
DE GUATEMALA

REPUBLICA DE GUATEMALA
FISCALIA GENERAL DE LA
REPUBLICA
CANTIDAD: CINCO MIL
QUINIENTOS (5,500) QUETZALES
EN MONEDA FUERTE
DE GUATEMALA
1908-00711-2

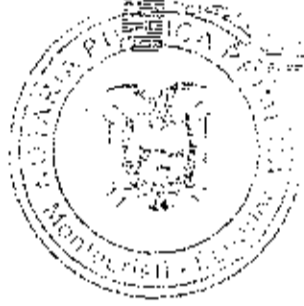
SECRET
INSTRUMENTO DE TRANSFERENCIA
DE BIENES RAZONADOS
DE LA FISCALIA GENERAL DE LA
REPUBLICA DE GUATEMALA
CANTIDAD: CINCO MIL
QUINIENTOS (5,500) QUETZALES
EN MONEDA FUERTE
DE GUATEMALA

REPUBLICA DE GUATEMALA
FISCALIA GENERAL DE LA
REPUBLICA
CANTIDAD: CINCO MIL
QUINIENTOS (5,500) QUETZALES
EN MONEDA FUERTE
DE GUATEMALA

SECRET
INSTRUMENTO DE TRANSFERENCIA
DE BIENES RAZONADOS
DE LA FISCALIA GENERAL DE LA
REPUBLICA DE GUATEMALA
CANTIDAD: CINCO MIL
QUINIENTOS (5,500) QUETZALES
EN MONEDA FUERTE
DE GUATEMALA

SECRET
INSTRUMENTO DE TRANSFERENCIA
DE BIENES RAZONADOS
DE LA FISCALIA GENERAL DE LA
REPUBLICA DE GUATEMALA
CANTIDAD: CINCO MIL
QUINIENTOS (5,500) QUETZALES
EN MONEDA FUERTE
DE GUATEMALA

SECRET
INSTRUMENTO DE TRANSFERENCIA
DE BIENES RAZONADOS
DE LA FISCALIA GENERAL DE LA
REPUBLICA DE GUATEMALA
CANTIDAD: CINCO MIL
QUINIENTOS (5,500) QUETZALES
EN MONEDA FUERTE
DE GUATEMALA



Dr. Silvio Lucas Baque My
FISCAL PUBLICO PRINCIPAL
MONTECERRATO, GUATEMALA

5/19/2014 9:25

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-10-03-06-000	215,26	28353,40	134562	279235
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1330191656	PEREZ VERA PAOLA STEFANIA	IMD. CIUDADELA EL PALMAR VIA INGRESO AEROPUERTO	Impuesto principal		283,53	
			Jura de Beneficencia de Guayaquil		85,66	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			
1351538204	KEVIN RAFAEL CAÑARTE PEREZ	SIN	368,99			
			SALDO			
			0,00			

EMISION: 5/19/2014 9:24 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Riobamba Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2561-479 / 2615-477
Fecha: 5/19/2014

5/19/2014 9:25

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-10-03-06-000	215,26	28353,40	134682	279236
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1330191656	PEREZ VERA PAOLA STEFANIA	IMD. CIUDADELA EL PALMAR VIA INGRESO AEROPUERTO	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta		48,28	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			
1351538204	KEVIN RAFAEL CAÑARTE PEREZ	SIN	49,28			
			SALDO			
			0,00			

EMISION: 5/19/2014 9:25 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY





Dr. Stalin Lucas Baquerizo
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

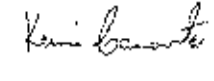


Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Riobamba Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2561-479 / 2615-477
Fecha: 5/19/2014

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RESERVA CUALIFICACIÓN
135153620-4

IDENTIFICACION
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NOMBRE Y APELLIDOS
CAÑARTE PÉREZ
KEVIN RAFAEL
LUGAR DE NACIMIENTO
Estados Unidos de América
New York
FECHA DE NACIMIENTO 1985-12-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO SOLTERO



PROCESO DE CALIFICACION
NACIONAL
CAÑARTE DELGAUDO CESAR GUILLERMO
RELACION Y DOMINIO DE LA FAMILIA
PÉREZ GONZÁLEZ MARGOT
LUGAR DE FECHA DE EMISIÓN
MANA
2014-03-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-17



D. Stalin Lucas Baque Ag
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTA CRISTI - ECUADOR



CERTIFICACIÓN:

El Consejo Nacional Electoral, Delegación de Manabí, extiende el presente certificado de votación provisional de las Elecciones Seccionales del 23 de febrero del 2014:

Al señor (a) CAÑARTE PEREZ KEVIN RAFAEL, portador (a) de la cédula de ciudadanía N° 135153620-4, documento que podrá ser utilizado para realizar cualquier trámite tanto público como privado y que sustituye al certificado de votación, hasta el 23 de abril del 2014.

Este documento no le exonera del pago de multas respectivas al ciudadano.

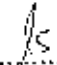
EL PRESENTE CERTIFICADO ES GRATUITO.

Portoviejo, 19 de marzo del 2014.




Ab. Jullia Palma Farfán
FUNCIONARIA DEL CONSEJO NACIONAL
ELECTORAL - DELEGACIÓN DE MANABÍ




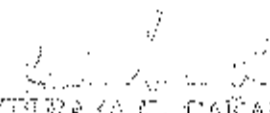

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Construyendo Democracia

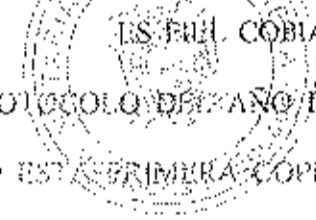
Minuta firmada por la Abogada Wandy Carrillo Vélez, Matrícula Número Dos mil quinientos sesenta y cinco del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes se afirman y ratifican Y QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.- Agregó al Protocolo certificaciones conferidos por los señores Tesorero, Jefe de la Dirección Financiera Municipal, Cuerpo de Bomberos del Cantón Manabí, Certificación de Registrado de la Propiedad del Cantón Manabí, copias de Cédulas de Ciudadanía y Comprobantes de Votación.- Leída que les fue la presente Escritura a los otorgantes por mí, el Notario, de principio a fin, en alta y clara voz, la aprobaron y firman conmigo, el Notario, en feidad de Acta, DOY FE.-


MARÍA ESTELA SOLÍS ZÚÑIGA
C.C.# 130644733-2

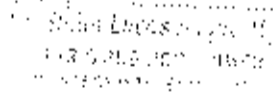

PAOLA SOLEDAD PÉREZ VERA
C.C.# 130919165-6


XIMENA C. CARANTE PÉREZ
C.C.# 135183620-4


CANTÓN MONTECRISTI
DIRECCIÓN DE REGISTRO
Y PROPIEDAD


ES UNA COPIA DE SU ORIGINAL LA CUAL CONSTA EN EL PROTOCOLO DEL AÑO DOS MIL CATORCE Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA POR MÍ EL NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN MONTECRISTI, DOCTOR STALIN LUCAS BAQUE, SELLADO Y FIRMADO, Montecristi, a los 19 días del mes de Mayo del 2014.- EL NOTARIO.-




Stalin Lucas Baque
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
DEL CANTÓN MONTECRISTI



DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



FECHA DE INGRESO:

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

NOMBRES Y/O RAZÓN:

CÉDULA DE I. Y/O RUC:

CELULAR - TPNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCIÓN MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR: Se verificó construcción H^o - consisten estructura con un
AREA en planta baja de 69,12 m² y planta alta 72,92 m². (Esquinero)

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

38792



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral de la Propiedad de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 23 de enero de 2013*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cod Catastral Rol Ident Predio: 2100306000



LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en las inmediaciones de la Ciudadela "El Palmar", carretero Manta-Rocaforte de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta. Solar que comprende un área de terreno de Doscientos quince coma ochenta y seis metros cuadrados, dentro del cual existe una casa-habitación de dos plantas de hormigón armado, circunscrito dicho solar dentro de los linderos y medidas siguientes: POR EL FRENTE: Con vía ingreso al Aeropuerto y quince metros setenta y siete centímetros (15,77m); POR ATRAS: Con lote sobrante vendedor y diez metros cincuenta centímetros (10,50m); POR EL COSTADO DERECHO: Con lote sobrante vendedor y veintiseis metros cuarenta y cinco centímetros (26,45m); y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con calle sin nombre y catorce metros sesenta y ocho centímetros (14,68m).

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Año	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	1.442 20/07/1994	965
Compra Venta	Permuta	1.171 27/08.1996	765
Compra Venta	Compraventa	1.692 01/08.2006	22.719
Compra Venta	Compraventa	953 26/03.2013	20.179

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Partición Extrajudicial

Inscrito el: *miércoles, 20 de julio de 1994*
Tomo: 1 Folio Inicial: 965 - Folio Final: 967
Número de Inscripción: 1.442 Número de Repertorio: 3.389
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento-Privilencia: *martes, 27 de agosto de 1991*
Escritura-Juicio-Resolución:
Fecha de Resolución:



a. Observaciones:

Convienen en Repartirse terrenos ubicados en esta ciudad de Manta. Entre los herederos de la Sra. Mirta Hermenegilda Zambrano

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cantidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	13-01177190	Sabando Zambrano María Hermenegilda	Viuda	Manta
Propietario	80-000000002601	Solorzano Cevallos Facito Florentino	Vivido	Manta
Propietario	13-01654768	Solorzano Sabando Elsa Auxiliadora	Casada	Manta

Propietario	13-01514137	Solorzano Sabando Jose Ruben	Casado(*)	Manta
Propietario	13-00517669	Solorzano Sabando Maria Elisa	Casado(*)	Manta
Propietario	13-02030950	Solorzano Sabando Ramon Dario	Casado(*)	Manta
Propietario	13-02084163	Solorzano Sabando Tacito Marco	Casado(*)	Manta

2 / 4 **Permuta**

Inscrito el: martes, 27 de agosto de 1996
 Tomo: 1 Folio Inicial: 765 - Folio Final: 765
 Número de Inscripción: 1.171 Número de Repertorio: 2.769
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de abril de 1995
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

entre los Sres. Tacito Marco Solórzano Sabando y José Rubén Solórzano Sabando, quienes deciden Permutar deciden o cambiar, los terrenos adquiridos mediante Partición inscrita el 20 de Julio de 1994, tocandote en esta Permuta al SEÑOR JOSÉ RUBÉN SOLÓRZANO SABANDO, el lote de terreno A guión DOS, ubicado en las inmediaciones de la Ciudadela El Palmar, carretero Manta-Rocafuerte. Al Sr. TACITO MARCO SOLÓRZANO SABANDO, le corresponde el Lote de terreno A Guion UNO, ubicado en las inmediaciones de la Ciudadela El Palmar, carretera Manta - Rocafuerte.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estatu Civil	Domicilio
Propietario	13-01514137	Solorzano Sabando Jose Ruben	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-02084163	Solorzano Sabando Tacito Marco	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constá(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1442	20-jul-1994	965	967

3 / 4 **Compraventa**

Inscrito el: martes, 01 de agosto de 2006
 Tomo: 1 Folio Inicial: 22.710 - Folio Final: 22.726
 Número de Inscripción: 1.692 Número de Repertorio: 3.557
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Santa Ana
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de julio de 2006
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la Ciudadela "El Palmar" de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta. Solar que comprende un área de terreno de 215,86 m2, dentro del cual existe una casa - habitación de dos plantas de hormigón armado, circunscrito dicho solar dentro de los linderos y medidas siguientes:
 Frente, con vía ingreso al Aeropuerto y quince metros setenta y siete centímetros (15,77m);
 Atrás, con lote sobrante vendedor y diez metros cincuenta centímetros (10,50m);
 Costado Derecho, con lote sobrante vendedor y veintiseis metros cuarenta y cinco centímetros (26,45m); y, Costado Izquierdo, con calle sin nombre y catorce metros sesenta y ocho centímetros (14,68m).

Cláusula Especial. El Comprador Sr. Victor Manuel Meza Cedeño, deja expresa constancia por medio de esta cláusula que la presente compra del bien urbano descrito en la líneas anteriores, la realiza para sí y para su Hermana llamada VICTORIA ELENA MEZA CEDEÑO, quien no comparecen en el presente contrato, por ser menor de edad, y quien posteriormente aceptará la compra una vez cumplida la mayoría de edad.

APELLIDOS, NOMBRES Y DOMICILIO DE LAS PARTES:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-18936279	Meza Cedeño Victor Manuel	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-03607715	Cedeño Alvarez Francisca Magdalena	Casado	Manta
Vendedor	13-03084163	Salorzano Sabando Taerto Macco	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra Venta	1171	27-ago-1996	765	765

1.1. Compraventa

Inscrito el: martes, 26 de marzo de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 20.179 - Folio Final: 20.189
 Número de Inscripción: 993 Número de Repertorio: 2.519
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Presidencia: viernes, 08 de febrero de 2013

Escritura/Jusen/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA en terreno ubicado en las inmediaciones de la Ciudadela "El Palmar", carretera Manta - Rocafuerte de la parroquia Los Esteros del canton Manta. Solar que comprende un área de terreno de DOSCIENTOS QUINCE COMA OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-09191656	Perez Vera Paola Stefania	Casado	Manta
Vendedor	09-18936279	Meza Cedeño Victor Manuel	Soltero	Manta
Vendedor	09-18937442	Meza Cedeño Victoria Elena	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra Venta	1692	01-ago-2006	22710	22726

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:52:08 del miércoles, 14 de mayo de 2014

A petición de: *Victor Manuel Meza Cedeño*

Elaborado por: *Juliana Lourdes Macías*
 131136755-9



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se constituya un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Manta, Mayo 05 del 2014

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien CERTIFICAR, que el SRA. PEREZ VERA PAOLA STEFANIA con número de C.I. 130919165-6 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, con el número de servicio 6754014 por lo tanto NO mantiene deuda con la empresa CNEL EP.

La parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,



GLADYS BRITO TERAN
ATENCIÓN AL CLIENTE



SOLICITANTE
SOLORZANO CEDEÑO MARIO D.
C.I. 130644738-2



CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	ARC	CONTROL	TITULO N°
0-10-00-08-000	0-10-78	5 28 333 40	CITY CIUDADELA EL FAI MAR VIA TORREAO AEROPUERTO	2214	196748	212318
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.O. S.R.L.				
PEREZ VERA RAFAEL STEFANE		130941818				
41720-4 12:00 HOYOS VERONICA						
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY						
CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) REARGOS(+)	VALOR A PAGAR			
Costo Mejoras						
IMPUESTO PROPIAL	5 6 32	(3 0 30)	2 6 02			
Impuesto de Transmisiones						
MEJORAS 2011	3 4 11		3 4 11			
MEJORAS 2012	3 4 20		3 4 20			
MEJORAS 2013	3 40 51		3 40 51			
TASA DE SEGURIDAD	3 2 9		3 2 9			
TOTAL A PAGAR			8 78 95			
VALOR PAGADO			0 78 95			
SALDO			8 00 00			

RECEIBIÓ
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____